



YR

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 680014003011-2023-00596-00
DEMANDANTE: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. (NIT. 900.062.917-9)
DEMANDADOS: LUIS DORIAN ARISTIZABAL VALENCIA (C.C. 70.698.403)
CALZADO VALENCIA FASHIÓN (NIT. 70.698.403-5)

El Despacho procede a realizar la liquidación de costas, tal y como se ordenó en la providencia de fecha 5/12/2023, a favor del demandante **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.**, y a cargo de la parte demandada, así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO	\$	250.000
TOTAL	\$	250.000
DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE		

Bucaramanga, 26 de enero de 2024.

IDUAR ALEXY ARIAS HERRERA
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Vista la anterior liquidación de costas por encontrarla ajustada a derecho, se imparte aprobación a la misma a voces de lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 366 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.


HÉCTOR JULIÁN PINZÓN CAÑAS
JUEZ